

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19507** *LOYMAR PROYECTOS, S.L.*

INSOLVENCIA PROVISIONAL

En autos de ejecución nº 48/09 seguidos en este Juzgado de lo Social nº 9 de Bilbao a instancias de David Miguel Pardo frente a Loymar Proyectos, S.L.se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 1.758,84 euros de principal y 351,76 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Loymar Proyectos, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 2 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090044456-1